

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 069 714**

②1 Número de solicitud: U 200900301

⑤1 Int. Cl.:
E01H 1/12 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **18.02.2009**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.05.2009**

⑦1 Solicitante/s: **Antonio García Zamora**
Av. de la Ermita, nº 7
08757 Corberà de Llobregat, Barcelona, ES
Victoria López Arriaza

⑦2 Inventor/es: **García Zamora, Antonio y**
López Arriaza, Victoria

⑦4 Agente: **Llagostera Soto, María del Carmen**

⑤4 Título: **Dispositivo para recoger excrementos de animales de compañía.**

ES 1 069 714 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo para recoger excrementos de animales de compañía.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un dispositivo para recoger excrementos de animales de compañía, en especial para recoger excrementos de perros en la vía pública por sus dueños o cuidadores.

Antecedentes de la invención

En la actualidad la posesión de animales de compañía es muy común, en especial de perros. Estos animales se sacan a la vía pública, comúnmente las calles y parques, para que paseen y realicen sus necesidades.

Algunos dueños desconsiderados dejan los excrementos de sus perros sobre la acera o en el suelo de parques con la consiguiente insalubridad, suciedad y riesgos que ello conlleva. Sin embargo, cada vez más, otros usuarios optan por recoger el excremento para desecharlo de forma adecuada.

Lo más común es que una vez está el excremento en el suelo el dueño coja una bolsa, preferentemente de plástico impermeable, a modo de guante y con la mano recoge el excremento, procediendo posteriormente a dar la vuelta a la bolsa, que cierra y tira. Aunque este sistema resulta limpio y no mancha las manos por el uso de la bolsa, no es agradable para las personas escrupulosas. Primero requiere agacharse para recoger el excremento del suelo y segundo con la mano se agarra y toca dicho excremento aunque haya la lámina de la bolsa por medio.

Otros usuarios disponen una hoja o lámina de papel en el suelo cuando el animal hace el ademán de defecar, con lo que el excremento cae sobre esta lámina y se puede recoger sin que se ensucie el suelo. Este sistema requiere estar atento a la intención del perro y colocar la hoja o lámina correctamente en un tiempo muy reducido, para lo cual es necesario ser bastante rápido. Además, éste método sigue exigiendo la acción de agacharse para recoger el excremento.

Descripción de la invención

El dispositivo para recoger excrementos de animales de compañía, objeto de esta invención, presenta unas particularidades técnicas destinadas a proporcionar unos medios cómodos y efectivos de recoger los excrementos en el acto de defecación de forma rápida y limpia.

Según la invención, el dispositivo está constituido por un mango alargado que presenta una pieza fija en un extremo y una pieza desplazable montada a su largo, encontrándose acoplados sobre ambas piezas unos juegos de varillas articuladas, distribuidos radialmente. Cada juego de varillas está constituido por: una primera varilla articulada por un extremo en la pieza fija, una segunda varilla articulada por un extremo en la pieza móvil y por el otro extremo en una zona intermedia de la primera varilla, una tercera varilla que presenta un extremo unido en un punto intermedio de la segunda varilla, y una varilla extrema que por un extremo está unido al extremo saliente de la tercera varilla y por un punto intermedio está unida al extremo saliente de la primera varilla, estando esta varilla extrema dispuesta de forma operativa de uso sensiblemente divergente respecto al eje del mango y en una posición inoperante las varillas quedan abatidas sobre el mango reduciendo el espacio ocupado. Así el juego de varillas conforma aproximadamente un paralelogramo deformable con la capacidad de colocar

los extremos libres de las varillas extremas en una posición emergente frente al extremo del mango. Las varillas extremas comprenden en dicho extremo libre unos medios de fijación temporal de una lámina flexible desechable, por ejemplo de plástico impermeable, disponible en una posición operativa de forma extendida sensiblemente transversal al eje del mango frente al extremo de la pieza fija y en una posición inoperante definiendo la lámina una bolsa entre los medios de fijación para su fácil desprendimiento.

Así, su uso es sencillo, en cuanto el dueño observa que el animal hace el ademán de defecar extiende el dispositivo moviendo la pieza desplazable hacia la pieza fija con lo que se abren las varillas y se extiende la lámina desechable, permitiendo acercarla de forma que el excremento caiga dentro de dicha lámina. Esta operación es rápida y la lámina queda extendida de forma efectiva por las varillas extremas. El dispositivo se puede disponer en el aire o depositarlo en el suelo sin que el usuario tenga que agacharse excesivamente, por lo que resulta cómodo su uso. Una vez realizada la defecación del animal el usuario repliega la pieza desplazable, con lo que las varillas se recogen sobre el cuerpo y la lámina se ahueca, conformando una bolsa entre los extremos o puntos de fijación a las varillas extremas. En esta situación el usuario puede desprender por estos extremos o picos la bolsa para depositarla en un lugar de desechado adecuado. Esto representa una gran ventaja, ya que no se toca el excremento y no es necesario agacharse para realizar la operación.

En una realización se ha previsto que al menos una de las varillas extremas presenta una longitud diferente a las restantes para la disposición de la lámina oblicuamente respecto al eje longitudinal del mango. De esta forma, siendo dos varillas adyacentes más largas es más fácil utilizar el dispositivo, ya que el mango puede disponerse más inclinado respecto al plano definido por la lámina desechable extendida, la cual se suele colocar paralela al suelo o apoyada en el mismo.

En una realización el mango es telescópico en varios tramos, lo que permite que el dispositivo en posición inoperante resulte muy compacto, discreto y fácil de transportar, habilitando durante su uso una longitud del mango notoria, lo que incrementa la comodidad de utilización.

En una realización, el dispositivo comprende unos medios de retención de la pieza desplazable en la posición de cierre de las varillas sobre el mango, evitando así la apertura accidental del dispositivo. Estos medios de cierre se combinan principalmente con unos medios de apertura automática conformados por un muelle alojado en el interior hueco del mango y un cordón con un extremo unido a la pieza desplazable para su movimiento. De esta forma el usuario puede desplegar la lámina desechable del dispositivo con solo pulsar el botón que libera los medios de retención, estando el dispositivo listo para su uso inmediatamente.

Descripción de las figuras

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

- La figura 1 muestra una vista en perspectiva del dispositivo extendido en posición operativa.

- La figura 2 muestra una vista en perspectiva del dispositivo recogido en posición inoperante.

- La figura 3 muestra una puesta en práctica del dispositivo en posición cerrada y en posición abierta.

Realización preferente de la invención

Como se puede observar en las figuras referenciadas el dispositivo está constituido por un mango (1) alargado configurado por unos tramos telescópicos huecos, encontrándose en un extremo de dicho mango (1) una pieza fija (2), y una pieza desplazable (3), movable a lo largo del mango (1), siendo esta pieza desplazable (3) de conformación aproximadamente tubular. Sobre estas piezas (2 y 3) se encuentran dispuestos unos juegos (4) de varillas articuladas, en este caso cuatro, distribuidos radialmente para la extensión y recogida de una lámina flexible (5) desechable, de plástico impermeable preferentemente.

Cada juego (4) de varillas se configura básicamente como un paralelogramo deformable, comprendiendo una primera varilla (41) articulada por un extremo en la pieza fija (2), una segunda varilla (42) articulada por un extremo en la pieza móvil (3) y por el otro extremo en una zona intermedia de la primera varilla (41), una tercera varilla (43) que presenta un extremo unido en un punto intermedio de la segunda varilla (42), y una varilla extrema (44) que por un extremo está unido al extremo saliente de la tercera

varilla (43) y por un punto intermedio está unida al extremo saliente de la primera varilla (41).

En el extremo libre de cada varilla extrema (44) se encuentran unos medios de fijación (6), en este caso unas pinzas con las que se sujeta la lámina flexible (5) por cuatro puntos perimetrales. Dos varillas extremas (44) adyacentes presentan una longitud mayor que las otras dos varillas extremas (44) para que en una posición operativa, la lámina flexible (5) quede extendida de forma oblicua al eje longitudinal del mango (1).

En una realización el dispositivo comprende unos medios de retención de la pieza desplazable, tal como un gancho (no representado), accionable desde un pulsador (7), y unos medios de apertura automática, conformados por un muelle (81) alojado en el interior hueco del mango (1) y un cordón (82) con un extremo unido a la pieza desplazable (3).

Para la conservación y transporte discreto del dispositivo se ha previsto el uso de una funda (9) acoplable sobre el mango (1) y los juegos de varillas (4).

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo para recoger excrementos de animales de compañía, **caracterizado** porque está constituido por un mango (1) alargado que presenta una pieza fija (2) en un extremo y una pieza desplazable (3) montada a su largo, encontrándose acoplados sobre ambas piezas (2 y 3) unos juegos (4) de varillas articuladas, distribuidos radialmente, estando configurado cada juego (4) de varillas por: una primera varilla (41) articulada por un extremo en la pieza fija (2), una segunda varilla (42) articulada por un extremo en la pieza móvil (3) y por el otro extremo en una zona intermedia de la primera varilla (41), una tercera varilla (43) que presenta un extremo unido en un punto intermedio de la segunda varilla (42), y una varilla extrema (44) que por un extremo está unido al extremo saliente de la tercera varilla (43) y por un punto intermedio está unida al extremo saliente de la primera varilla (41), estando esta varilla extrema (44) dispuesta de forma operativa de uso sensiblemente divergente respecto al eje del mango (1) y en una posición inoperante las varillas (41, 42, 43, 44) quedan abatidas sobre el mango (1) reduciendo el espacio ocupado; y porque las varillas extremas (44) comprenden en su extremo libre unos medios de fijación (6) temporal de una lámina flexible (5) desechable, disponible en

una posición operativa de forma extendida, y sensiblemente transversal al eje del mango (1), frente al extremo de la pieza fija (2), y en una posición inoperante definiendo la lámina flexible (5) una bolsa entre los medios de fijación (6) para su fácil desprendimiento.

2. Dispositivo, según la reivindicación anterior, **caracterizado** porque al menos una de las varillas extremas (44) presenta una longitud diferente a las restantes varillas extremas (44) para la disposición de la lámina oblicuamente respecto al eje longitudinal del mango (1).

3. Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el mango (1) es telescópico.

4. Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque comprende unos medios de retención de la pieza desplazable (3) en la posición de cierre de las varillas (41, 42, 43, 44) sobre el mango (1).

5. Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque comprende unos medios de apertura automática conformados por un muelle (81) alojado en el interior hueco del mango (1) y un cordón (82) con un extremo unido a la pieza desplazable (3).

30

35

40

45

50

55

60

65

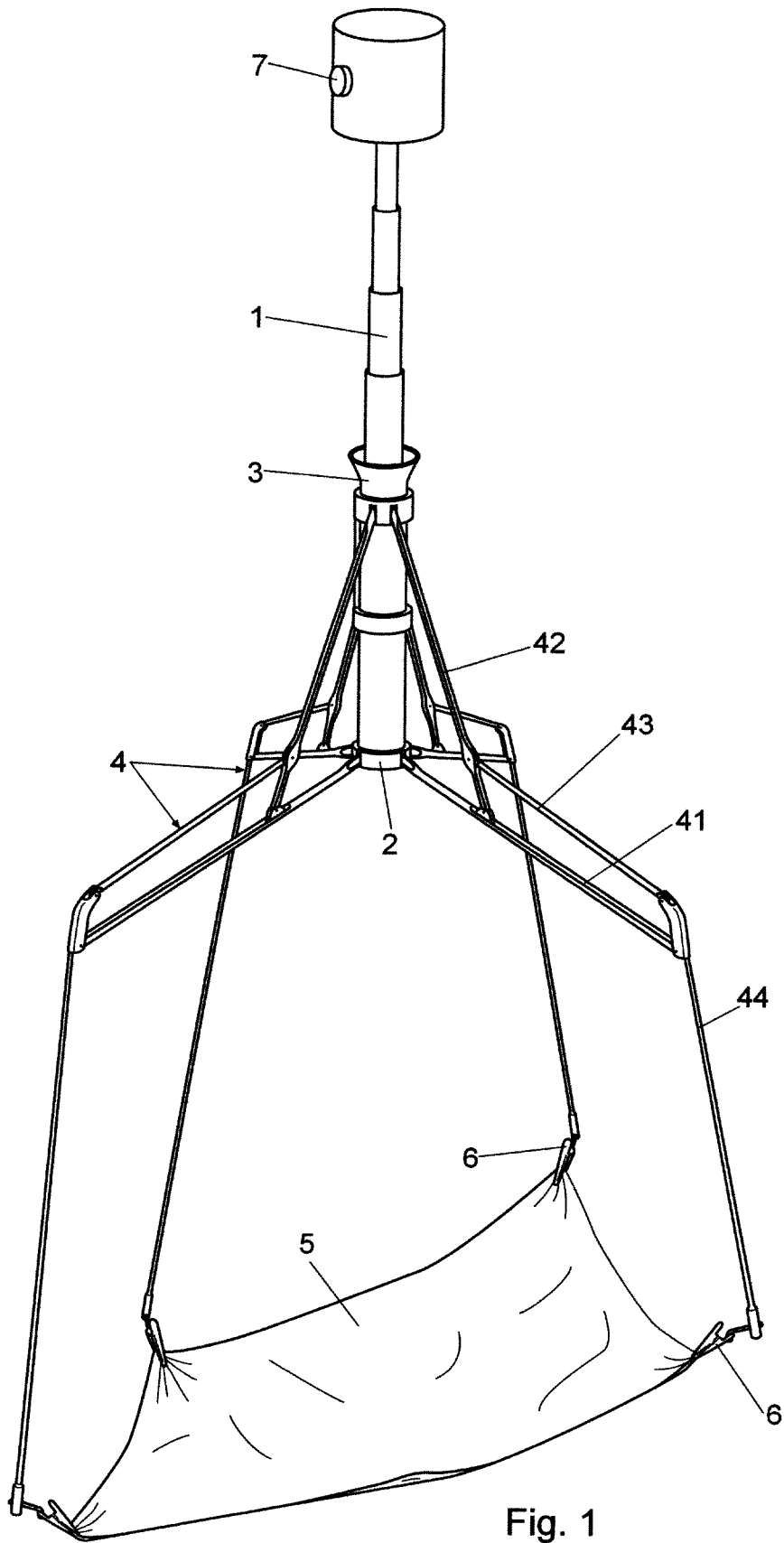


Fig. 1

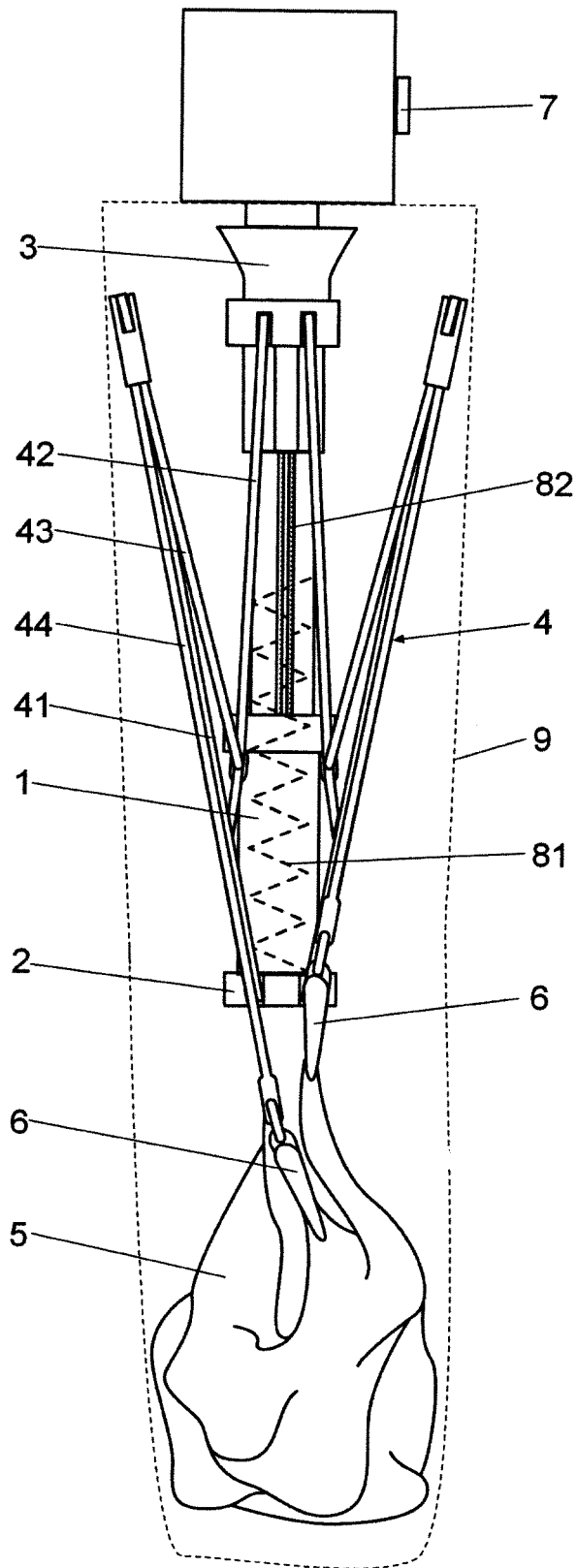


Fig. 2

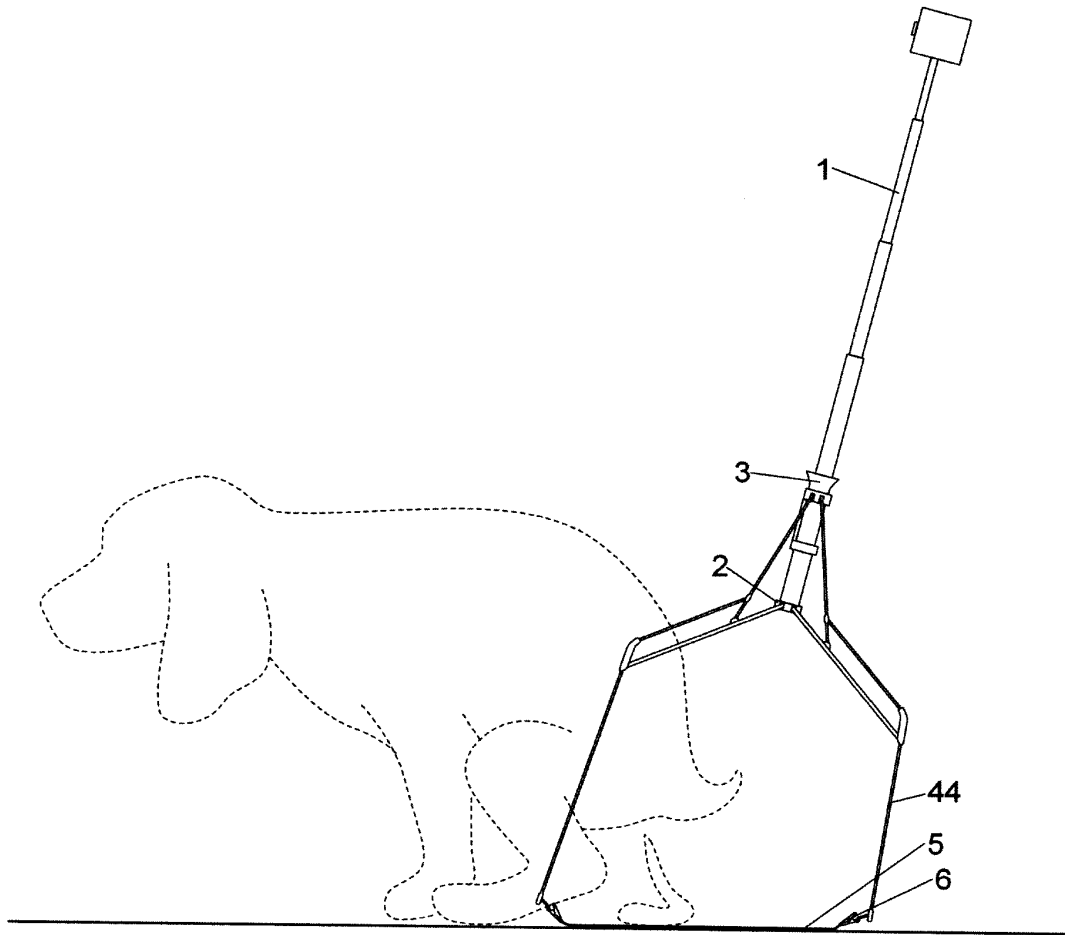


Fig. 3